

Se distribuirán para cada serie 10.500.000 pesetas en 8.799 premios, según prospecto aprobado por Resolución de fecha 18 de mayo del corriente año, modificado en 11 de julio para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 8 de julio y Orden ministerial del 10 del mismo mes y año actual. Los premios incrementados en aplicación de dichas disposiciones son: 42 premios de 3.000 pesetas y dos aproximaciones de 5.250 pesetas cada una, al premio de 50.000 pesetas.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de ...	1.000.000
1 de ...	500.000
1 de ...	250.000
1 de ...	50.000
10 de 15.000	150.000
42 de 3.000	126.000
1.840 de 2.500	4.600.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los números cuyas dos últimas cifras sean iguales a las que obtenga el premio primero	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero	247.500
99 idem de 2.500 idem id., para los idem id., del idem segundo	247.500
99 idem de 2.500 idem id., para los idem id., del idem tercero	247.500
2 idem de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio primero	40.000
2 idem de 10.000 idem id., para los idem id., del idem segundo	20.000
2 idem de 6.875 idem id., para los idem id., del idem tercero	13.750
2 idem de 5.250 idem id., para los idem id., del idem cuarto	10.500
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.750
8.799	10.500.000

Para la adjudicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se entiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y del 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

RESOLUCION del Servicio de la Lotería Nacional por la que se adjudican cinco premios de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Maria Victoria López López, Ana María Sansegundo Miguel, Leonor Luis Hernández, María Fonseca Cortés y Rosario López del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Jefe del Servicio, por delegación, Rafael Alonso.

RESOLUCION del Servicio de la Lotería Nacional por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 16 premios mayores de cada una de las cuatro series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el dia 5 de diciembre de 1963.

NUMERO	PREMIO	POBLACIONES			
		Pesetas	1. ^a serie	2. ^a serie	3. ^a serie
10535	2.000.000	Madrid.	Madrid.	Alcira.	La Coruña.
16177	1.000.000	Gijón.	Sta. Cruz de Tenerife.	Barcelona.	Horta.
36199	500.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
46525	100.000	Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.
34445	30.000	Jerez de la Frontera.	León.	Vigo.	Sevilla.
18882	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
25030	30.000	Bujalance.	El Ferrol del Caudillo.	Vigo.	Bilbao.
19515	30.000	Valencia.	Barcelona.	Palma de Mallorca.	Las Palmas.
19412	30.000	Valencia.	San Sebastián.	Barcelona.	La Coruña.
574	30.000	Madrid.	Talavera de la Reina.	S. Feliu de Llobregat.	Mejilla.
17463	30.000	Jaén.	Palma de Mallorca.	Madrid.	Madrid.
47104	30.000	Pamplona.	Sevilla.	Cantillana.	Ciudad Real.
30875	30.000	Granada.	Granada.	Granada.	Granada.
33372	30.000	Albacete.	León.	Gandia.	Córdoba.
11242	30.000	Sta. Cruz de Tenerife.	Peñar. de Bracamonte.	Oviedo.	Barcelona.
				Palma de Mallorca.	Las Palmas.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 5.—El siguiente sorteo se celebrará el día 14 de diciembre de 1963, a las nueve horas, en el nuevo local de la Lotería Nacional, Guzman el Bueno, 125.—Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.